COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 13 de julio de 2020

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03. y Decreto Reglamentario No. 2992/19, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA, implementado por esta institución para la REPARACIONES VARIAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE CAPIATA - ID 383.316**,** adjuntando los antecedentes requeridos.

Observación: en el rubro 5.3, corresponde a la reparación de una parte de la calle y no a una construcción de un tramo completo de empedrado, por lo que forma parte de una reparación de dicho pavimento. Igualmente ocurre con otros rubros que corresponden a rubros que debe ser reparadas mediante la reposición y/o reconstrucción de los mismos, por lo que se prevé dentro del objeto de gasto 240.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal